



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele y Autoridades Tradicionales Wayúu del territorio de Bahía Portete

Régimen Especial de Manejo (REM)





Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele

Régimen Especial de Manejo (REM)

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Julia Miranda Londoño
Directora Nacional

Luz Elvira Angarita Jiménez
Directora Territorial Caribe

Área Protegida

María Teresa Sierra Quintero
Jefe

Diana Carolina Forero, Profesional Planeación y Monitoreo
Leinis Rodriguez, Profesional Educación ambiental y
Recursos Hidrobiológicos
Eliseo Epinayu, Técnico RRHH
Danner Vidal Villar, Experto Local
Silvio Uriana, Operario
Zulimar Fince Epinayu, Experta Local
Yaneris Uriana, Experta Local
Julio Elias Fince

Equipo

Emy Arias
Ivan Martinez
Yury Naranjo
Dirección Territorial Caribe

Autoridades Tradicionales Indígenas Wayúu del territorio de Bahía Portete

Kamuschiwo
Alijunaao
Yariwanichi
Portete
Ian
Youlepa

Esta cartilla hace parte del apoyo que realiza el proyecto Manejo Integrado Marino Costero – MIMAC implementado por GIZ para la gestión del PNN Bahía Portete Kaurrele.

Se autoriza su reproducción de este material con fines educativos y otros fines no comerciales, siempre que se cite a los autores. Se prohíbe su reproducción para la venta y otros fines comerciales, sin la autorización previa y por escrito de las instituciones que detentan los derechos de autor.

Todos los derechos reservados.

Bogotá D. C., 2021.

Agradecimientos

Luisa Fernanda Díaz Bocanegra
Ana del Carmen González Pushaina
Adriana Daza Suárez
Omar Sierra
Jakelin Ramona Barros Fince
Andrés Mendoza Navarro
Jolany de Ávila Mendoza
Elberto Mugno González
Katherine Mejía Uriana
Chayan González
Segundo Lino de Duque

**Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH - Proyecto Manejo
Integrado Marino Costero (MIMAC)**
P. Gregor Fischenich, Coordinador proyecto MIMAC
Julián Castro Gómez, Asesor técnico proyecto MIMAC

Amazink Studio

Sandra Osorio, Dirección de arte
Mauricio Niño Ruiz, Ilustración
Yuly Barón, Diseño
Carolina Obregón Sánchez, Edición de textos.

Contenido

Pág.

8

Capítulo 1.

Componente de diagnóstico

Este capítulo presenta las generalidades jurídicas que sustentan el Régimen Especial de Manejo del área protegida, la mitología y las tradiciones del pueblo Wayúu, en particular de las comunidades Wayúu de Bahía Portete; la caracterización ecológica y ambiental del área protegida, y las situaciones de manejo y Prioridades Integrales de Conservación para la misma.



- El Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele
- Comunidades Wayúu y territorio
- La mitología Wayúu
- Gobernanza
- Los Wayúu y los recursos naturales
- Ecosistemas y especies
- Conservación y Prioridades Integrales de Conservación
- Prioridades Integrales de Conservación
- Situaciones de manejo

Pág.

22

Capítulo 2.

Componente de ordenamiento



Este capítulo describe la zonificación establecida para el área protegida, y los objetivos, las medidas de manejo, los usos y las actividades permitidas en cada zona de acuerdo con sus particularidades.

- Ordenamiento
- Zonas de ordenamiento
- Actividades permitidas
- Espacios importantes y sagrados

Pág.

29



Capítulo 3.

Componente plan estratégico

Este capítulo presenta Plan Estratégico de Acción del área protegida, proyectado a cinco años a partir de la suscripción del Régimen Especial de Manejo.

- Plan estratégico de acción
- Objetivos de gestión
- Metas

5

Conceptos clave

● **Área protegida:** zona especialmente seleccionada con el objetivo de lograr la conservación de un ecosistema, de la diversidad biológica y genética, o una especie determinada, o de la riqueza cultural. Se trata de una porción de tierra o agua determinada por la ley, de propiedad pública o privada, que es reglamentada y administrada de modo de alcanzar objetivos específicos de conservación.

● **Parque Nacional Natural (PNN):** es una de las categorías de área protegida. Es un área de extensión que permite la autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas, en general, no han sido alterados substancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional, y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo.

● **Régimen Especial de Manejo (REM):** es el instrumento de planificación y gestión en áreas de traslape con resguardos indígenas. Los ejes principales que estructuran este instrumento son la cultura, el territorio y la gobernabilidad, en un marco favorable para la conservación de la biodiversidad y la pervivencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas. El REM está estructurado por tres componentes: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico.

El **diagnóstico** incluye la información relacionada con el estado del área (ecosistemas, especies, agua, suelos), y con las presiones y amenazas tanto naturales como producidas por el hombre que afectan o pueden afectar a futuro el área protegida. También identifica los actores con los que es necesario trabajar: comunidades locales, entidades territoriales, instituciones y demás organizaciones relacionadas con el área protegida, así como sus intereses y posibles aportes o conflictos con el proceso.

En el componente de **ordenamiento** se establece la zonificación del manejo y la reglamentación de los usos al interior del área protegida. La zonificación, junto con el diagnóstico, son la base para dirigir las intervenciones sobre el área, lo cual se traduce en un manejo diferenciado para lograr los objetivos de conservación.

El **plan estratégico** establece las estrategias y acciones con las que se busca lograr los objetivos de conservación del área durante un determinado periodo (5 a 10 años). Contempla los objetivos estratégicos del área, los cuales deben apuntar a resolver las problemáticas y a aprovechar las oportunidades, las metas por año que se pretenden alcanzar en cada objetivo, así como el presupuesto que se requiere para implementar las acciones.

Conceptos clave

● **Objetivos de conservación:** son los fines que se quieren alcanzar para proteger y mejorar el estado actual del ambiente. Cuando se constituye un área protegida que hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), se busca cumplir con los objetivos de conservación que se encuentran establecidos en el artículo 6 del decreto 2372 de 2010.

● **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP):** es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

● **Prioridades Integrales de Conservación (PIC):** son aquellos elementos priorizados para el manejo y la gestión de las áreas, identificados y analizados conjuntamente a partir de una visión integral y de sistema, respondiendo a criterios biológicos, culturales, de uso y estado, a partir de la reflexión y búsqueda de consensos referente a qué es lo importante en el territorio.

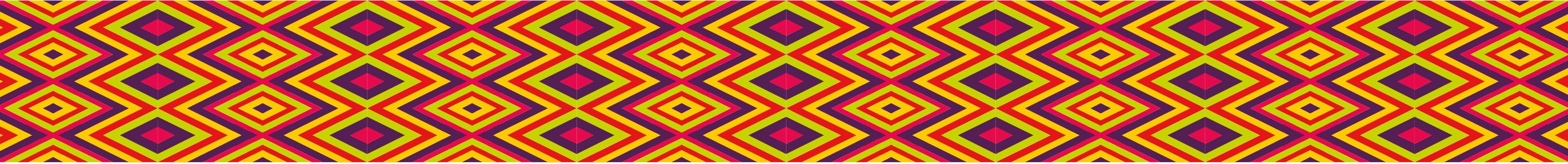
● **Ecosistema:** sistema natural formado por una comunidad de seres vivos y el medio natural en el que viven, se relacionan entre sí y dependen unos de otros.

● **Xerofítico:** se aplican a la vegetación y asociaciones vegetales específicamente adaptadas para la vida en un medio seco, conformado por matorrales en zonas de escasas precipitaciones.

● **Organismos bentónicos:** son aquellos que cohabitan en el fondo de los ecosistemas acuáticos. A este grupo pertenecen animales como corales, esponjas, caracoles.

● **Franja intermareal:** es el espacio del litoral delimitado por las líneas de pleamar (marea alta) y bajamar (marea baja). Está sometida a continuos y periódicos procesos de inmersión y emersión. Constituye la frontera entre el medio terrestre y el medio marino.

● **Recurso hidrobiológico:** se refiere a los organismos que pasan toda su vida o parte de ella en un ambiente acuático y son utilizados por el hombre en forma directa o indirectamente.



Prólogo

La participación social en los Parques Nacionales de Colombia ha permitido la construcción de estrategias de apropiación del territorio que integran elementos esenciales para la conservación de la diversidad ambiental y cultural.

El territorio Wayúu representa un elemento dinámico de carácter humano, social, cultural y espiritual, el cual a través de principios de equidad, participación y respeto a diversidad cultural, definió la construcción colectiva del Régimen Especial de Manejo (REM) del Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele, como el instrumento de planificación del área protegida que integra líneas estratégicas en términos de ordenamiento, fortalecimiento de las relaciones de conocimiento y apropiación cultural y ambiental.

Este proceso de construcción conjunta consolida la implementación de acuerdos de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos así como los bienes y servicios ambientales que se derivan del área protegida. También representa la conexión de uso y la cosmovisión Wayúu, la cual visibiliza los conocimientos ancestrales como una nueva forma de entendimiento, y los mecanismos de acción para la conservación de los ecosistemas representativos de esta área protegida como: manglares, pastos marinos y arrecifes de coral, entre otros; y las especies que los habitan como las tortugas marinas o el caimán aguja.

La integración de estos componentes es fuente de creatividad para transformar realidades en la dinámica de nuestros contextos de vida, en los cuales surgen grandes retos para nuestra formación como ciudadanos responsables y conscientes de la compleja relación que desde siempre hemos establecido con ellos. Al final, somos parte de la diversidad natural y sociocultural que sirve de base al entramado ambiental de nuestros territorios.

Como aporte a este gran reto, el Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele publica este documento síntesis del REM, el cual representa un arduo trabajo conjunto a lo largo de cinco años, a partir de la declaración del área. Esta publicación es un insumo pedagógico de apoyo para la socialización de la importancia biosocial y cultural de esta área protegida, y de la conservación y reproducción de los usos costumbres del pueblo Wayúu de Bahía Portete. Destaca, además, las Prioridades Integrales de Conservación (PIC) para la salvaguarda y protección de los ecosistemas y las especies marino-costeras asociadas, con el fin de favorecer la pervivencia cultural y étnica del pueblo Wayúu y su territorial tradicional y ancestral en Bahía Portete.

Luz Elvira Angarita Jiménez
Directora Territorial Caribe
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Esta publicación

Esta publicación se sustenta en los acuerdos suscritos y protocolizados entre PNNC y las Autoridades Públicas Pùblicas Indígenas de los grupos claniles de Media Luna-Kamushiwou, Puerto Nuevo-Alujinao, Yariwanischie, Puerto Portete, Ian y Youlepa. Así como en los compromisos adquiridos por las partes en el marco de su esquema de gobernanza del área protegida y la preservación étnica y cultural del pueblo Wayuu. También responde a las necesidades de protección y conservación de los ecosistemas marinos del Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele, así como a las características sociales, económicas y culturales asociadas al territorio y al pueblo Wayúu, y a las condiciones para el desarrollo de las prácticas tradicionales Wayúu y el cuidado del territorio, como elementos indispensables para el logro de los objetivos de conservación del Parque. El Plan Estratégico de Acción del PNN Bahía Portete-Kaurrele que aquí se presenta, tiene en cuenta dichas dinámicas, realidades y particularidades como punto de partida para la gestión y el manejo de esta área protegida.

Las áreas protegidas que coinciden con territorios de comunidades indígenas son compatibles. Por tanto la creación de estas, respeta la permanencia de grupos indígenas y reitera los derechos de acceso, uso y aprovechamiento dando alcance a los compromisos adquiridos

por el estado colombiano. (C169 de la OIT y mandato constitucional).

Plan Estratégico del REM es el resultado de un proceso de diálogo intercultural que se ha construido en los últimos cuatro años, y en el que los Consejos de Mayores/Alaulayu, la Autoridad Ambiental y la Autoridad Tradicional, como representantes de las comunidades Wayúu, han acordado configurar su entendimiento y visión sobre el territorio a las necesidades de gestión del mismo. Es por eso, que el Régimen Especial de Manejo del área protegida tiene como fin garantizar la protección y la conservación del área marina y la preservación étnico y cultural de las comunidades Wayúu, cuyo vínculo con los recursos naturales de la Bahía se ve reflejado en las distintas formas y prácticas culturales para su aprovechamiento.

El Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele, pretende integrar la conciencia de conservación *Alujinao* (persona no Wayúu) y los usos y costumbres de la cultura Wayúu, permitiendo a las comunidades contar con las herramientas necesarias para fortalecer su ejercicio de gobernanza territorial, bajo principios de respeto, sostenibilidad y corresponsabilidad.



Capítulo 1.

Componente de diagnóstico

El Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele

Por la importancia de sus ecosistemas marinos y costeros, así como por las características sociales, económicas y culturales asociadas al territorio y al pueblo Wayúu de la Bahía Portete-Kaurrele, esta fue declarada como Parque Nacional Natural el 19 de diciembre del año 2014, mediante la resolución 2096 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con esta declaratoria, la Bahía se convirtió en el área protegida número 59 del Sistema de Parques Nacionales Naturales. La Autoridad Nacional de la Dirección de Consulta Previa ANDCP del Ministerio del Interior certificó

la presencia de ocho comunidades en la Bahía: Youlepa, Ian, Portete, Alijunao (Puerto Nuevo), Yariwanischi, Kamusuchiwou (Medialuna), Punta Cocos, Kayushiparalu. Solo las seis primeras firmaron acuerdos para la declaratoria del área protegida y las restantes decidieron no continuar el proceso de consulta previa de manera autónoma, libre e informada.. El Parque se ubica al costado norte del departamento de la Guajira, en el Caribe continental colombiano, entre el cabo de la Vela y Punta Gallinas.



Comunidades Wayúu y territorio

El territorio Wayúu, *wounmaikat* en wayuunaiki, es un espacio vital en el que se recrea la vida. El ordenamiento y la zonificación del territorio, así como el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales están determinados por las tradiciones y la mitología de este pueblo.

El territorio está habitado por diferentes clanes. *Eiruku* traduce clan o, literalmente, carne. Para los Wayúu la mujer es la fuente de origen de su mundo, es quien forja la vida de todos los miembros de un clan, a quienes organiza; es un clan matrilineal.



Youlepa

Origen: Kauliimana-Montaña que significa tierra de cabras
Correqimiento: Bahía Honda

lan

Origen: *lij* que significa origen
Corregimiento: Bahía Honda

Portete

Origen: viene de la palabra puerto
Corregimiento: Irraipa

Alijuno (Puerto Nuevo)

Origen: Alijunoa viene de la palabra "Alijuna" v (persona no Wayúu)
Corregimiento: Irraipa

Yariwanisch

Territorio ancestral de Jachinco

Kamusuchiwou (Medialung)

Origen: traduce "Espuma Blanca", la cual se produce por el choque de las olas en el mar
Corregimiento: Cabo de la Vela

La mitología Wayúu

Para los Wayúu la mitología es un complejo sistema de espíritus y el mito es la realidad misma. *Maleíwa* es su gran dios, quien creó a los primeros Wayúu y los dotó de lo necesario para su subsistencia; *Juya*, Lluvia, y *M'ma*, Tierra, representan la fertilidad, la unión entre padre y madre. También están *Kerralia*, un espíritu de lugares desérticos que puede presentarse en forma de persona, iguana o carro; los viejos dicen que emite luces por las noches y hasta puede enfermar a quienes se cruzan en su camino; *Pülowi*, la Gran Madre, quien castiga o premia a los Wayúu según comportamiento, ella habita la tierra o el fondo del mar y es dueña de los animales, por eso se le pide permiso para atraparlos y consumirlos; y *Palalujuna*, rey de los manglares quien guarda el orden, la tranquilidad y el respeto en estos lugares.



Gobernanza

Suküajipa es el sistema de justicia de los Wayúu. En este, el poder de la palabra y las señales de los muertos les permiten resolver los conflictos de manera pacífica. La conciliación por medio de la *pütchi*, la palabra, prima antes de empezar una confrontación.

Hacia adentro

Es el espacio en donde se manejan los conflictos internos y problemas que afectan el control y la regulación social de la comunidad, así como las relaciones con la naturaleza, lo espiritual, lo sagrado, y el control material y espiritual de sus territorios.



Hacia afuera

Es el espacio en donde ocurre el relacionamiento entre las comunidades Wayúu y la sociedad mayoritaria; es la representación y defensa del Gobierno Propio frente al Estado.

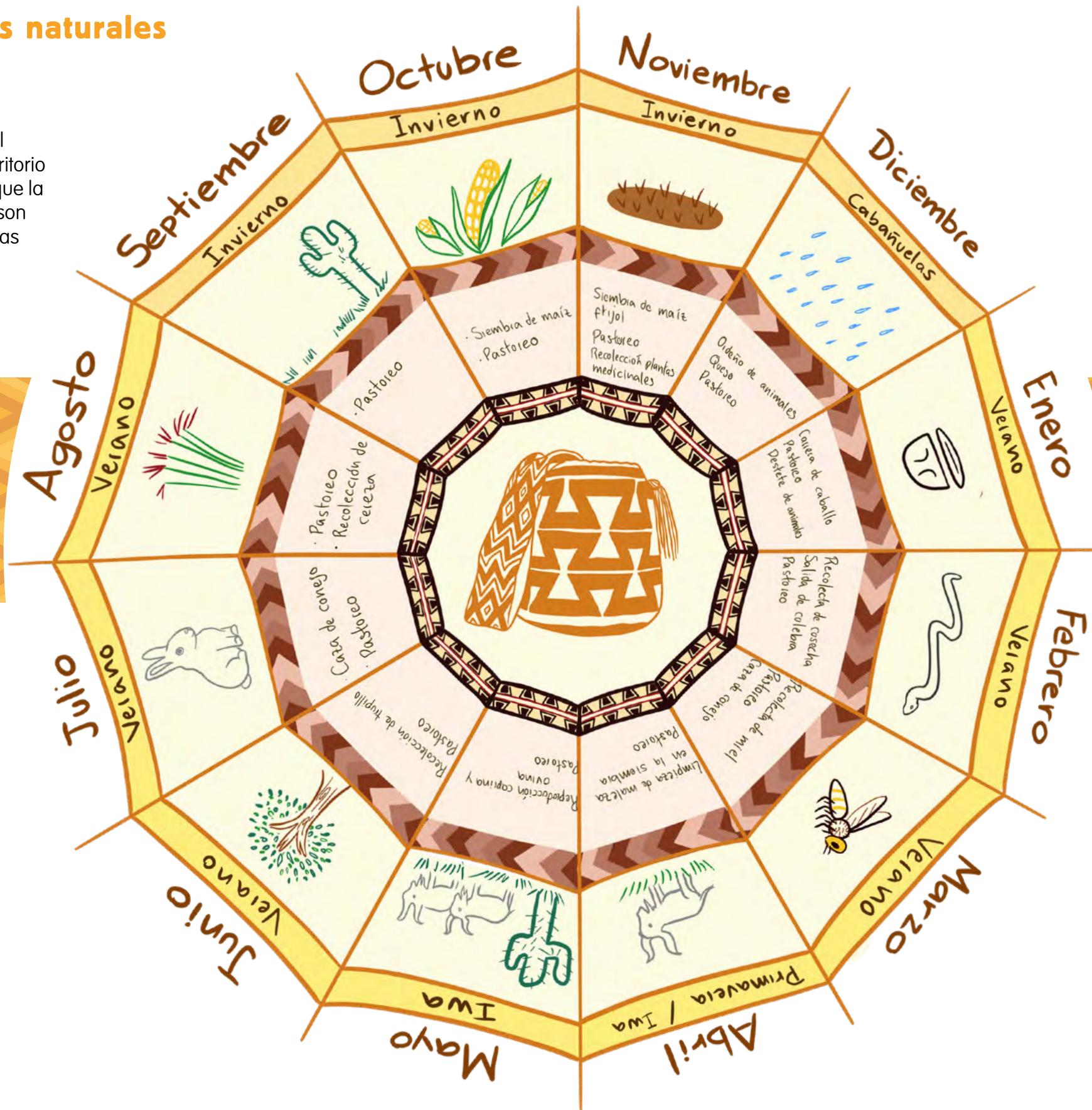


Consejo de Alaulayu

Es el espacio para el entendimiento y el diálogo intercultural entre las autoridades tradicionales y la autoridad ambiental, y, por lo tanto, donde se da la coordinación mutua y compartida entre las comunidades Wayúu y Parques Nacionales Naturales frente al manejo ambiental del Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas y sus especies, y propiciando la pervivencia del pueblo Wayúu de la Bahía. La conformación de este mecanismo de coordinación se deriva del proceso de Consulta Previa para la declaratoria del área protegida.

Los Wayúu y los recursos naturales

Este calendario ecológico es una muestra del vínculo entre las comunidades Wayúu, su territorio y los recursos naturales; es un vínculo en el que la naturaleza les brinda servicios y bienes que son aprovechados según los usos ancestrales y las prácticas tradicionales Wayúu.



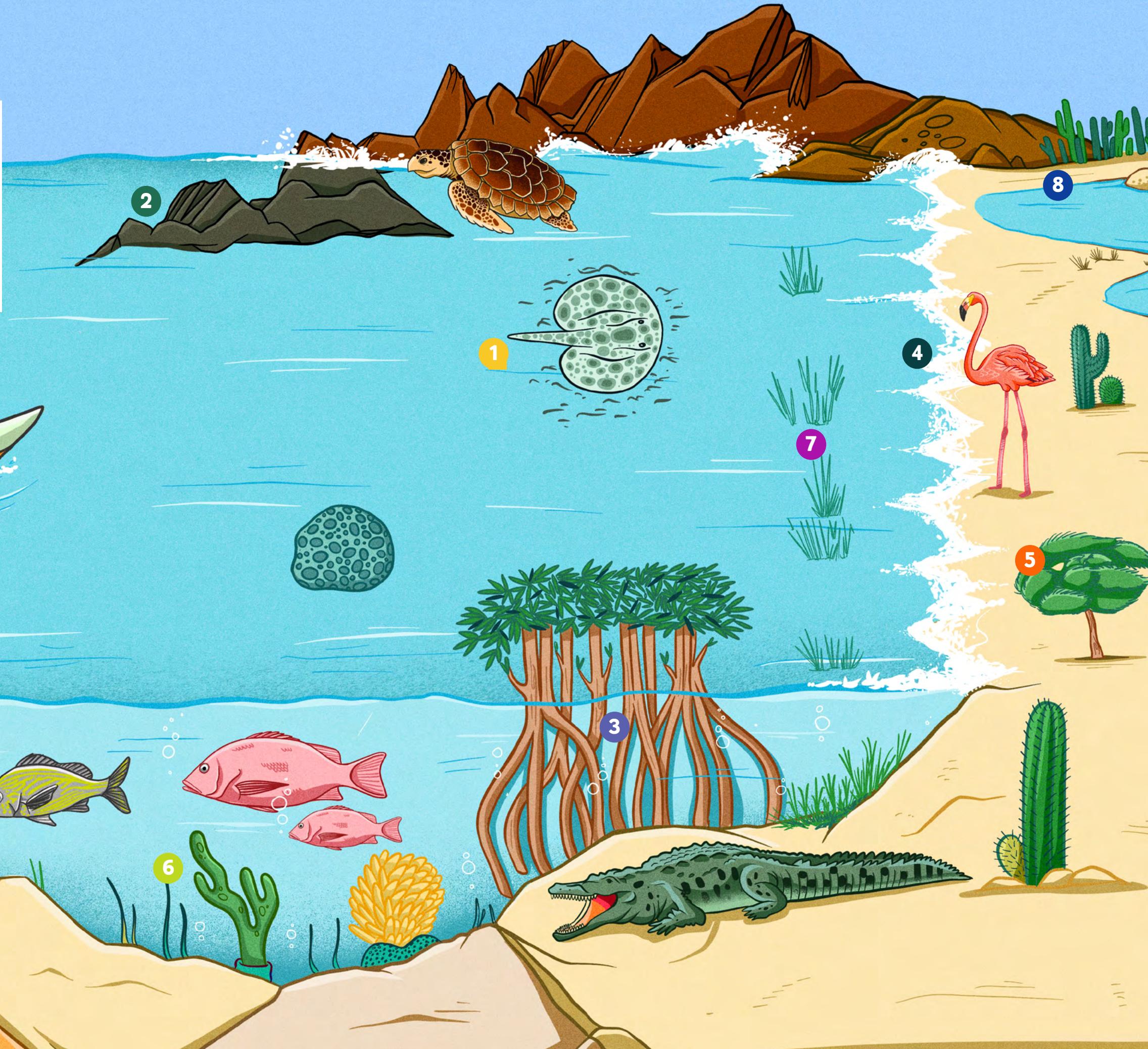
Ecosistemas y especies

Los ecosistemas marinos y costeros que conforman el PNN Bahía Portete-Kaurrele son de vital importancia para las distintas especies que lo habitan, y para las comunidades Wayúu que obtiene de ellos bienes y servicios ambientales fundamentales para su pervivencia (como se observa en el calendario ecológico, página XX), y porque configuran su sistema cultural (usos y costumbres tradicionales). Estos ecosistemas quedaron protegidos tras la declaratoria del Parque.

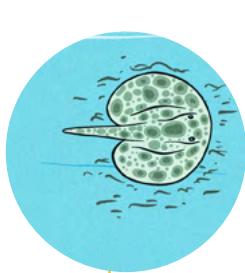


Los ecosistemas:

- 1 Fondos lodosos
- 2 Litoral rocoso
- 3 Manglares
- 4 Playas
- 5 Vegetación terrestre (arbustales y herbazales)
- 6 Formaciones coralinas
- 7 Pastos marinos
- 8 Lagunas costeras



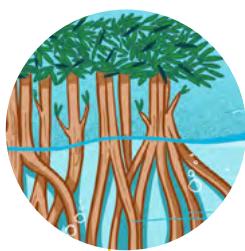
Ecosistemas



Fondos lodosos (potchi): este ecosistema se forma por la acumulación de arenas, arcillas, cienos y limos; y alberga gran variedad y abundancia de fauna marina y organismos que solo habitan en él (bentónicos), a los que ofrece alimento y protección.



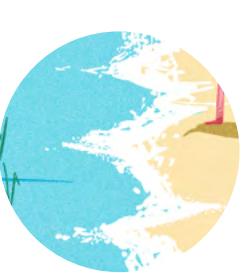
Litoral rocoso: propician el desarrollo de organismos adaptados para sostenerse y sobrevivir en superficies verticales, resistir períodos prolongados de desecación, soportar cambios fuertes de salinidad y temperatura, y aguantar el fuerte impacto de las olas. Son hábitat exclusivo de muchas especies de invertebrados y algunos peces.



Manglares (junna): estos son bosques adaptados a la salinidad, establecidos en la zona de transición entre los ambientes terrestre y marino (franja intermareal). En Bahía Portete se encuentran tres especies: Rhizophora mangle (mangle rojo), Avicennia germinans (mangle negro) y Laguncularia racemosa (mangle blanco).



Lagunas costeras (wachua): son cuerpos de agua paralelos a la línea de costa, que son hábitats de refugio de diversos organismos, muchos de ellos de importancia comercial.



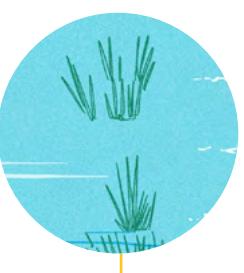
Playas (palaima): en Bahía Portete se han caracterizado 26 playas internas que se encuentran en buen estado de conservación. Estas se componen de fango y lodo y son especialmente utilizadas por tortugas marinas para la postura de nidos.



Vegetación terrestre: es el ecosistema conformado por arbustales y herbazales que rodean al ambiente costero marino. En la Bahía presenta escasa diversidad vegetal y las especies presentes son principalmente cactus.



Arrecifes coralinos (sot/shairal): son estructuras biológicas masivas formadas por organismos vivos. Este ecosistema protege costas, playas y asentamientos humanos del embate de las olas y las tormentas.



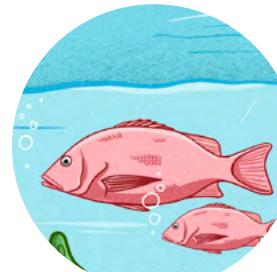
Pastos marinos (jimoura/rulashil): se conforman por plantas acuáticas vasculares. Proveen hábitat para numerosos organismos, ayudan en el reciclaje de nutrientes, y aportan grandes cantidades de materia orgánica al medio, por lo que son una importante fuente de oxígeno y captura de carbono.

Especies



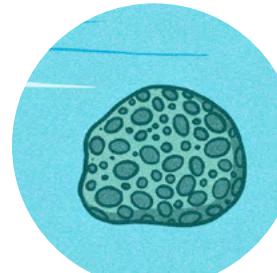
Caimán Kayuushi

Caimán aguja (*Crocodylus acutus*)
Es una especie netamente marina. La población de Bahía Portete se encuentra en aislamiento geográfico como consecuencia de la fragmentación de su hábitat, la alta salinidad durante la mayor parte de año y la inexistencia de ríos que desembocuen en esta.



Peces

Pargo (*Lutjanus sp.*)
Los peces son un recurso hidrobiológico trascendental para las comunidades Wayúu asentadas en las zonas costeras de La Guajira. Se conocen pocas bahías o lagunas costeras en América con una fauna de peces tan variada como la presente en Bahía Portete. El pargo es capturado en la pesca artesanal.

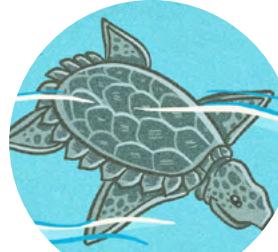


Coral

Cabeza de coral (*Diploria sp.*)
Especie representativa de las formaciones coralinas presentes en Bahía Portete.



Tortugas Sawainru



Tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

Tortuga verde (*Chelonia mydas*)

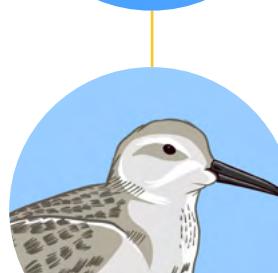
Tortuga caguama (*Caretta caretta*)

Tortuga caná (*Dermochelys coriácea*)

La tortuga verde y la tortuga caguama son las que tienen mayor frecuencia de avistamiento en Bahía Portete, a donde ingresan para alimentarse.



Aves Wachuali



Ibis blanco (*Eudocimus sp.*)
Chorlito (*Charadrius sp.*)

En Bahía Portete, la mayor parte de la avifauna marina depende del manglar como sitio de descanso, refugio y anidación, aunque sus requerimientos alimentarios los obtengan en el mar abierto.

Conservación y Prioridades Integrales de Conservación (PIC)

Parques Nacionales Naturales de Colombia, como autoridad ambiental y entidad que administra y maneja el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país, define las estrategias de conservación del PNN Bahía Portete-Kaurrele con base en un modelo de gobernanza entre el área protegida y las comunidades Wayúu,

representadas por las Autoridades Tradicionales. Esta corresponsabilidad sobre el territorio implica coordinar funciones y competencias orientadas a la conservación de la biodiversidad y la preservación étnica y cultural Wayúu.



Los objetivos de conservación del área protegida son:

1

Conservar el mosaico de ecosistemas conformados por fondos lodosos y sedimentarios, formaciones coralinas, praderas de fanerógamas, litoral rocoso, playas arenosas, manglares y asociaciones entre ellos, como contribución al mantenimiento de la diversidad biológica y procesos ecológicos esenciales de Bahía Portete.

2

Propender por el mantenimiento de los hábitats de alimentación, refugio y reproducción de tortugas marinas, cocodrilos y aves acuáticas (migratorias y residentes).

3

Contribuir con la generación de servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas marítimos y costeros y sus especies asociadas, favoreciendo la productividad pesquera de la Alta Guajira a través de la protección de los espacios de incubación y crianza juveniles de especies hidrobiológicas.

4

Propiciar las condiciones biofísicas necesarias para el desarrollo de prácticas tradicionales asociadas a la cultura del pueblo Wayúu en Bahía Portete-Kaurrele.

Las prioridades Integrales de Conservación (PIC) representan unidades de análisis que integran elementos de la naturaleza (biodiversidad y ecosistemas), la cultura y los servicios que prestan las áreas protegidas. Estos elementos, también llamados objetos de conservación, son especies o áreas priorizadas para la conservación porque hacen las veces de "sombrilla", es decir

que al protegerlas se protegen también otras especies y áreas en el territorio. El priorizar estos elementos permite el manejo integral de las áreas protegidas sobre los cuales se construyen las estrategias de gestión que avancen en el cumplimiento de los objetivos de conservación y en la preservación étnica y cultural del territorio.



Para el PNN Bahía Portete-Kaurrele, las PIC son:

Prácticas tradicionales de las comunidades Wayúu de Bahía Portete asociadas a actividades de pesca y aprovechamiento responsable de recursos hidrobiológicos.

Sitios de connotación sagrada, espiritual y de importancia para la conservación, el uso y/o aprovechamiento de las comunidades Wayúu: Isla Amalee (lugar favorito de Pülowi), Juyui (cementerio ancestral), Wayetalu (sitio del Kerraly y Pulowi), Toloin, Merroy (Hábitat Pülowi y caladeros de pesca importante), Epirruolu, con sus espacios asociados.

Especies y ecosistemas con connotación sagrada, espiritual y de importancia para la conservación, el uso y/o aprovechamiento de las comunidades Wayúu: kayuushi (caimán aguja), sawainru (tortugas marinas: carey, verde, kanguama), sot/ shaira (coral), junna (manglar), jimoura/rulashi (pastos marinos).

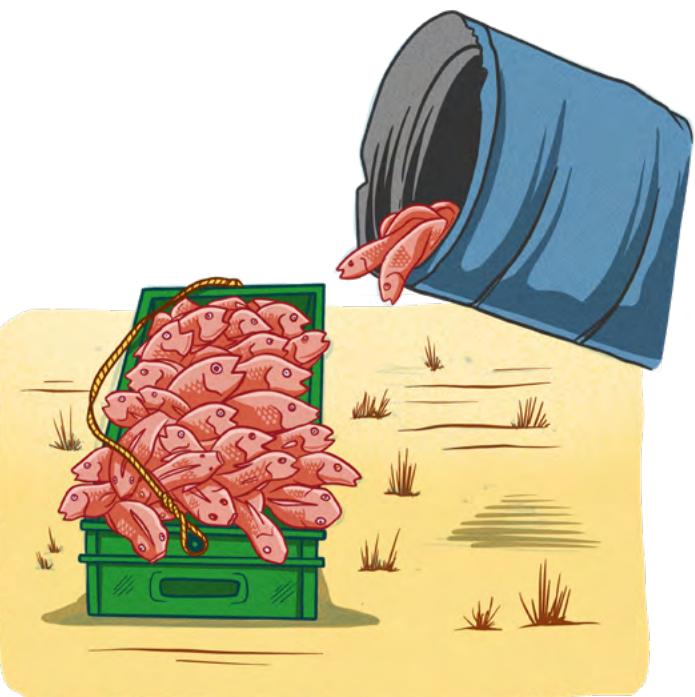
Tradiciones, usos y costumbres Wayúu que favorecen la conservación del territorio.

Situaciones de Manejo

De manera conjunta entre Parques Nacionales Naturales y las comunidades Wayúu y las Autoridades Tradicionales se definieron las presiones y las amenazas que se presentan en el PNN Bahía Portete-Kaurrele. Estas situaciones de manejo se identificaron en el marco de la consulta previa para la declaración del área protegida.



Afectaciones por infraestructuras portuarias y de tránsito marítimo sobre los ecosistemas.



Uso insostenible de la biodiversidad que compromete la disponibilidad de los recursos necesarios para asegurar la seguridad alimentaria de las comunidades Wayúu.



Mal manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos provenientes del Parque y de su zona de influencia.



Pérdida del conocimiento y saberes tradicionales Wayúu con relación a sus sitios sagrados y los significados cultural y espiritual, los cuales son esenciales para la conservación del área protegida y la permanencia de las comunidades.



Componente de ordenamiento

Ordenamiento

Los sitios sagrados para el pueblo Wayúu, que se encuentran tanto en el continente como en el mar, ayudan a definir el ordenamiento ancestral del territorio por zonas. En estos lugares, las actividades de las comunidades se limitan para no profanar la presencia de los seres espirituales que los habitan.

Zona A:
Desembarco de pesca

Zona B:
Canal de navegación

Zona C:
Islote sagrado
Amalee-Kutperra

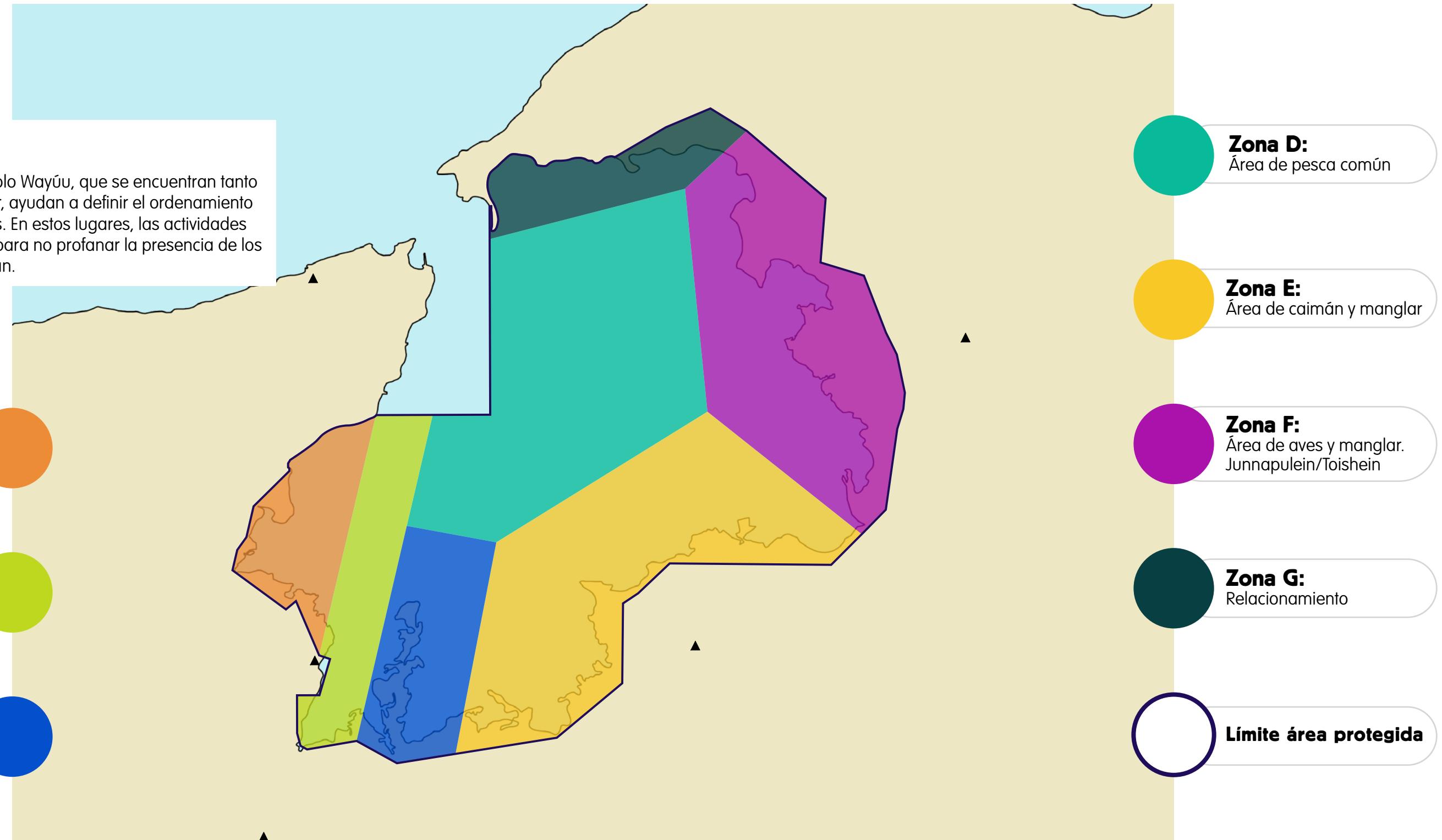
Zona D:
Área de pesca común

Zona E:
Área de caimán y manglar

Zona F:
Área de aves y manglar.
Junnapulein/Toishein

Zona G:
Relacionamiento

Límite área protegida



Zonas de ordenamiento

En cada zona del territorio Wayúu del Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele se permiten algunas actividades. Estas son:

Zonas de manejo

A-B-C-E-F-D



Actividades permitidas

Pesca artesanal por parte de pescadores Wayúu pertenecientes a comunidades distintas a las que hacen uso permanente del área protegida en el marco de los acuerdos establecidos en las Autoridades Tradicionales de Bahía Portete y Parques Nacionales Naturales.

**A-B-C-D-E
F-G**



Pesca artesanal por parte de los pescadores Wayúu que hacen uso permanente de la Bahía.

A-B-D-E-G



Rituales de comunidades indígenas distintas a las aledañas al área protegida, con la autorización de la Autoridad Tradicional.

A-C-E-F



Pastoreo de especies menores de propiedad de la comunidad y tradicionalmente utilizadas por la comunidad Wayúu.

B-C-E-F



Aprovechamiento tradicional de las materias primas presentes en el área protegida según los acuerdos de uso y manejo suscritos entre Parques Nacionales Naturales y las Autoridades Tradicionales.

A-B-C-D-F



Desarrollo de investigaciones y actividades de monitoreo cumpliendo los permisos establecidos por Parques Nacionales Naturales, y en concertación con la comunidad Wayúu.

A-C



Procesos de restauración participativa en las zonas priorizadas del área protegida.

A

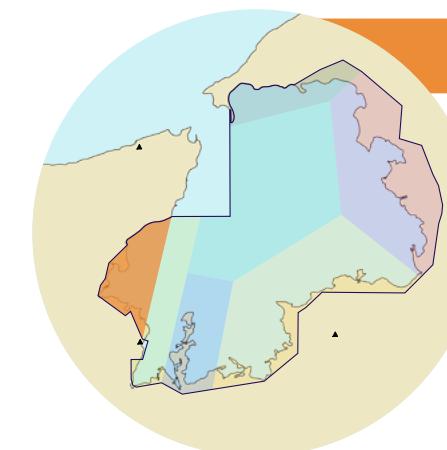


Proyectos de establecimiento de agua mediante sistemas de desalinización, cumpliendo con los lineamientos para el sistema de captación y conducción establecido por Parques Nacionales naturales, y en coordinación con las Autoridades Tradicionales.

A



Adecuación artesanal de los embarcaderos de pesca existentes.



Zona A.

Desembarco de pesca

En esta zona se encuentra el puerto Warreo, este es uno de los puntos de desembarco más grandes de Colombia, y en donde se capturan raya, pepino, pulpo y langosta. Es la zona más cercana a la zona de influencia del Cerrejón, por lo que el polvillo de carbón es una de las mayores amenazas.

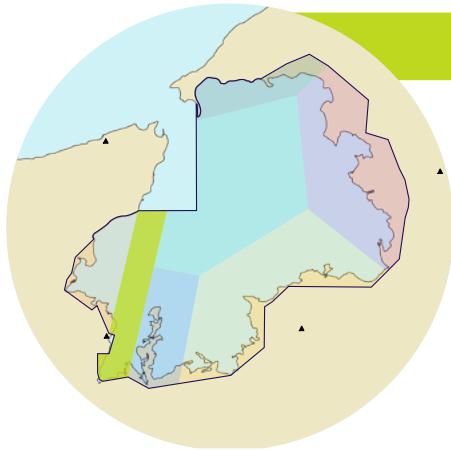
Intención de manejo

Gestionar con las instituciones pertinentes y la comunidad las acciones tendientes a la recuperación de las condiciones ecológicas de los ecosistemas marino y marino-costero, que permitan el desarrollo de las especies que cumplen su ciclo biológico en la Bahía, así como el aprovechamiento responsable del recurso pesquero hidrobiológico por parte de la comunidad Wayúu.



Actividades permitidas





Zona B.

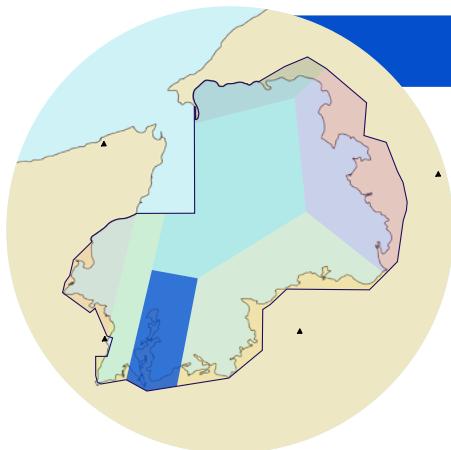
Canal de navegación

Esta zona corresponde al canal de navegación de las embarcaciones que llegan al puerto de Pensoport. La mayor amenaza es el tránsito de embarcaciones, las cuales fondean en el lugar para hacer el mantenimiento, causando daño también sobre los arrecifes y ecosistemas marinos de la Isla Sagrada Amalee.

Intención de manejo

Disminuir los impactos en los ecosistemas asociados al canal de navegación, generados por las embarcaciones de gran calado que hacen uso de la zona.

Actividades permitidas



Zona C.

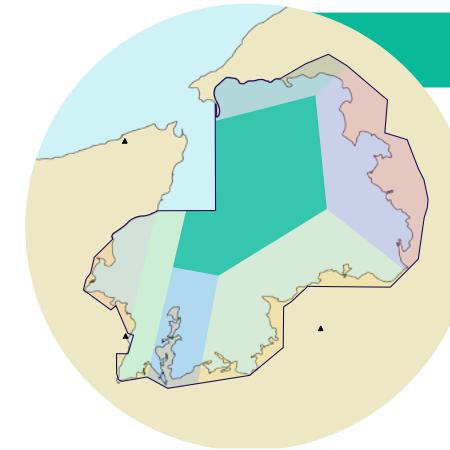
Islote sagrado Amalee-Kutperra

Esta zona, en la que se encuentra la Isla Sagrada Amalee, se caracteriza por la riqueza de sus ecosistemas: es lugar de alimentación de tortugas, está rodeada por pastos marinos y formaciones coralinas, y cuenta con variedad de fauna y flora que favorecen la seguridad alimentaria de las comunidades Wayúu, para quienes es el lugar para realizar sus ritos y el dispensario de plantas medicinales.

Intención de manejo

Mantener las condiciones naturales de los sitios de importancia cultural para las comunidades Wayúu, que a la vez brindan servicios y bienes ambientales, a través de acciones con los operadores portuarios y los pescadores dirigidas a disminuir las presiones.

Actividades permitidas



Zona D.

Área de pesca común

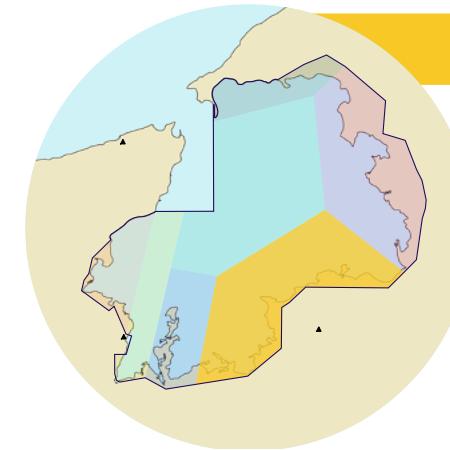
El centro de la Bahía es el espacio de uso colectivo o común de las comunidades para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros. En esta zona queda el lugar sagrado en donde habita Pulowi, la Gran Madre, por lo que es en donde se cumplen los sueños. Las mayores amenazas que aquí se presentan son la pesca de grandes volúmenes por parte de embarcaciones de fibra de vidrio con autonomía para realizar dicha actividad.

Intención de manejo

Ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de forma que se disminuyan los impactos sobre este sitio sagrado Wayúu y los ecosistemas asociados.



Actividades permitidas



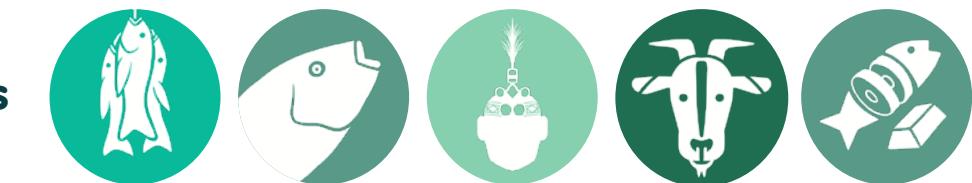
Zona E.

Área de caimán y manglar

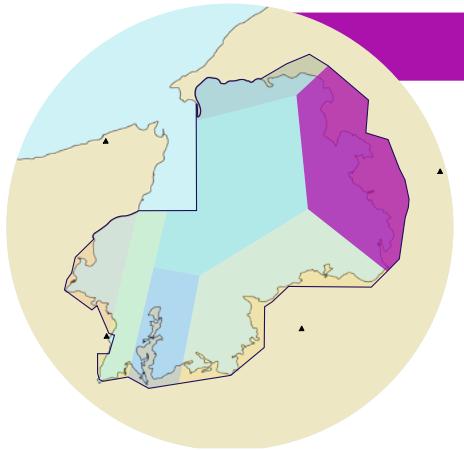
Esta zona, ubicada al sector sur del área protegida, entre Wayetalu y Waatpana (sitios sagrados), es el lugar de asentamiento de la comunidad de Portete. Aquí se encuentran lugares de relevancia histórica para la comunidad como Jasalichiwou, y es el primer lugar al que llegaron los alijunas a comercializar e intercambiar sus productos por leña con los Wayúu. Se caracteriza por la belleza de sus paisajes naturales, además de ser uno de los mejores lugares de la Bahía para contemplarlos. Los manglares de la zona son hábitat de aves y caimanes.

Intención de manejo

Implementar acciones que permitan conservar los sitios sagrados, manteniendo el buen estado de conservación de los ecosistemas de manglar, arrecifes de coral y pastos marinos.



Actividades permitidas



Zona F.

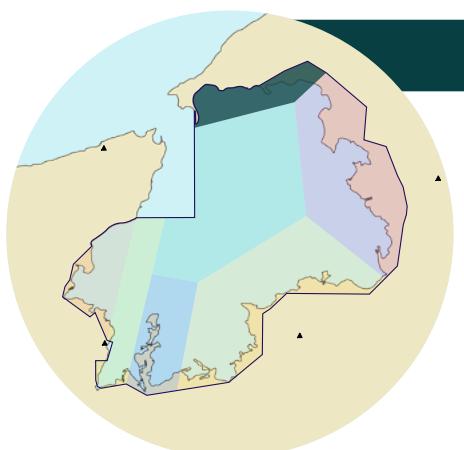
Área de aves y manglar. Junnapulein/Toishein

Esta zona se encuentra entre Waatpana a Sawainkule. Aquí hay presencia de especies migratorias y residentes de importancia cultural, y se encuentra la mayor población del caimán aguja del Parque. El bosque de manglar es de gran valor ecológico pues es refugio de aves residentes y migratorias como flamencos, garzas, patos, playeros y pelícanos.

Intención de manejo

Mantener en buen estado de conservación los sitios de importancia cultural (Juyui, Epiolu y Tolon), que son espacios de reproducción y alimentación de especies de peces, tortugas, aves y caimán aguja, relacionadas con prácticas tradicionales y esenciales para la seguridad alimentaria de las comunidades Wayúu.

Actividades permitidas



Zona G.

Relacionamiento

Esta zona se ubica entre Sawainkulee y Waliat, en donde viven las comunidades de Punta Coco y Kayushwarralou.

Intención de manejo

Fortalecer el relacionamiento con las comunidades de Punta Cocos y Kayushwarralou para avanzar en el conocimiento sobre su importancia cultural, los usos y las formas de ordenamiento del PNN Bahía Portete-Kaurrele.

Actividades permitidas



Capítulo 3.

Componente plan estratégico

Objetivo Estratégico

1

Minimizar las afectaciones generadas por la operación y/o infraestructura portuaria, tránsito marítimo y manejo inapropiado de residuos, sobre los sitios de importancia ecológica, cultural y espiritual aportando al mejoramiento del estado de conservación del área protegida y al bienestar de las comunidades Wayúu de Bahía Portete.



Situación de manejo asociada

1

Afectaciones por infraestructuras portuarias y tránsito marítimo sobre los ecosistemas del PNN Bahía Portete-Kaurrele.

Objetivo de gestión

Generar información de línea base acerca del estado actual de los ecosistemas y sus servicios, especies asociadas, prácticas tradicionales de las comunidades Wayúu y las presiones que las afectan, para que los resultados obtenidos sean incorporados en el manejo del PNN Bahía Portete-Kaurrele.

Meta/Resultado

- Número de Prioridades Integrales de Conservación con línea base de información generada a partir de la implementación del programa de monitoreo y el portafolio de investigaciones.
- Número de servicios ecosistémicos valorados.

3 Manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos provenientes del PNN Bahía Portete-Kaurrele y su zona de influencia.

Objetivo de gestión

Posicionar el área protegida como un escenario de conservación, protección y de conectividades socio-ecosistémicas esenciales para el desarrollo de diferentes poblaciones biológicas y las comunidades wayuu, mediante la implementación de acciones conjuntas orientadas al ordenamiento territorial y el ejercicio de la autoridad ambiental entre el PNN Bahía Portete-Kaurrele y las Autoridades Tradicionales.



Meta/Resultado

- Porcentaje de visibilidad del área protegida cubierta con el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Número de procesos educativos en lo formal e informal en implementación.
- Número de propuestas de ordenamiento elaboradas para ser incluidas en los instrumentos de planificación de las autoridades ambientales, entidades territoriales y empresas privadas (Empresas Públicas de Medellín, Pensoport y Cerrejón).

Objetivo Estratégico **2**

Fortalecer la gobernanza entre las Autoridades Tradicionales y el equipo del PNN Bahía Portete-Kaurrele para la gestión y toma de decisiones conjunta, promoviendo el conocimiento de los valores culturales, los beneficios ambientales, la conservación del área protegida y la permanencia de las comunidades wayuu de la Bahía.

Situación de manejo asociada

2 Uso insostenible de la biodiversidad que compromete la disponibilidad de recursos asociados a la seguridad alimentaria de las comunidades Wayuu del PNN Bahía Portete-Kaurrele.



Objetivo de gestión

Fortalecer el esquema de gobernanza del PNN Bahía Portete-Kaurrele, mediante la implementación del mecanismo de coordinación entre las Autoridades Tradicionales y el equipo del área protegida (Consejo de Alaulay), para la implementación de acciones conjuntas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos de conservación.

Meta/Resultado

- Número de acuerdos concertados para la gestión, planeación y manejo conjunto.
- Número de acuerdos de consulta previa en implementación y con seguimiento.



4

Pérdida del conocimiento o saberes tradicionales de las comunidades Wayuu con relación a los sitios sagrados y su significado cultural y espiritual, y de importancia para la conservación del área protegida y la permanencia de las comunidades.

Objetivo de gestión

Promover el desarrollo de alternativas responsables asociadas a prácticas tradicionales y culturales de las comunidades Wayuu de Bahía Portete, mediante la articulación con actores estratégicos que contribuyan a la conservación, uso y manejo responsable de los recursos del área protegida.

Meta/Resultado

- Número de comunidades que hacen uso regular o permanente con acuerdos suscritos en implementación.
- Número de familias beneficiadas de la implementación de iniciativas económicas responsables.





Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania

PROYECTO
MIMAC
en el marco de la iniciativa IKI

Manejo
Integral
Marino
Costerco